



HAGO CONSTAR:

Que se expone en el tablón de edictos del IMAS, y a efectos informativos en la página web <www.imasmallorca.net>, la **lista provisional de valoración de méritos**, con indicación de la puntuación que han obtenido las personas aspirantes y el número de orden, del concurso para formar parte de una bolsa de trabajo de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico/a Medio, Especialidad Técnico/a Informático/a.

Las personas aspirantes disponen de un **plazo de 10 días hábiles**, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, **para alegar o reclamar lo que estimen oportuno sobre la valoración provisional de méritos.**

La Comisión Técnica de Valoración dará audiencia a las personas interesadas, que así lo soliciten en el escrito de revisión de méritos, el día 10 de enero de 2017, a las 9:30 horas, en la Sala pequeña de reuniones del IMAS.

Palma, 13 de diciembre de 2016

El secretario de la Comisión Técnica de Valoración

Francesc Ramis Ferrer

Visto bueno
El presidente

Jeroni Navarrete Barceló